

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor A. Methofer, quien asistió en calidad de Ministro en Misión Especial de Holanda al acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto del 1942; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor A. Methofer, quien asistió en calidad de Ministro en Misión Especial de Holanda al acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto del 1942, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 367, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Excelentísimo Señor Michel Kwapiszewski.— G. O. N° 5854, del 12 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 367.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Michel Kwapiszewski, quien asistió en calidad de Ministro en Misión Especial de Polonia al acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto del 1942; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Michel Kwapiszewski, Ministro en Misión Especial de Polonia en el acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto del 1942, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de de noviembre del año mil novecientos cuarentá y dos, año 99º de la Independencia, 80º de la Restauración y 13º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 368, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Excelentísimo Señor Manuel Crespo Ordóñez.— G. O. N° 5854, del 12 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 368.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Manuel Crespo Ordóñez, quien asistió en calidad de Ministro en Misión Especial del Ecuador al acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto del 1942; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Manuel Crespo Ordóñez, Ministro en Misión Especial del Ecuador en el acto de la juramentación presidencial del 16 de agosto del 1942, la condecoración